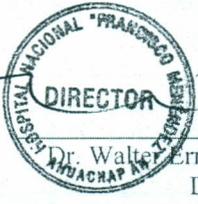
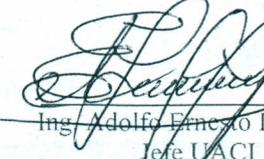


		ESTE DOCUMENTO FUE DISTRIBUIDO EL DIA 07-12-15		GOBIERNO DE EL SALVADOR	
		Hospital Nacional "Francisco Menéndez", Ahuachapán		UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	
UACI del Hospital de Ahuachapán				PREVISION NO:202	
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS					
Lugar y Fecha:		Ahuachapán 07 de Diciembre del 2015		No.Orden:359/2015	
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE				TEL : 2235-2851	
FARLAB, S. A. DE C. V.					
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR	
			UNITARIO	TOTAL	
3000	Cada Uno	00202035 - CEFTRIAXONA SODICA 1 GRAMO POLVO PARA SOLUCION INYECTABLE I.V, FRASCO VIAL. MARCA: PHARM INTER; VTO.: 2018-04	\$0.47	\$1,410.00	
-	-	ADMINISTRADOR DE O/C DR. JOSE MAGAÑA CACERES			
-	-	TOTAL.....	-	\$1,410.00	
SON: Mil Cuatrocientos Diez 00/100 dólares					
OBSERVACION: 0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 1– Fondo General, * De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2º del Código Tributario se les estará reteniendo el 1% * A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1% * Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda * No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones * Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán * Forma de pago a crédito * Tiempo de Entrega: 1 DIA HABIL. * Coordinar entrega con: GUARDALMACEN AL 2445-6868.					
LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN					
NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.					
 Director		 Dr. Walter Ernesto Flores Aleman. Director		 JEFE UACI  Ing. Adolfo Ernesto Lemus P. Jefe UACI	
				 Firma y Sello del Suministrante	

TRIPPLICADO regresar firmada y sellada.